

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
WITCHEL S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitres días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en Lomas de Urdesa S/N 16 M2 23, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía WITCHEL S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: 1.- CHÉREZ DIEGA MANUEL NÚÑ, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS, 2.- CHICA GUTIERREZ FREDDY FERNANDO, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de DOSCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS, 3.- CHICA GUTIERREZ GLEN ROBERT, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de DOSCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS, y 4.- CHICA GUTIERREZ LOURDES JACINTUJAN, por sus propios derechos en su calidad de socio, propietario de DOSCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas se reúne de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para el presidiendo del resultado de convocatoria previa por la puesta, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHO-CENTOS DOLARES, dividida en OCHO-CENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirán el orden día y que son:

1. Conocer el Informe del Gerente General
2. Conocer el Informe del Comisario de Contabilidad
3. Aprobación del Balance

Una vez instalada la sesión y actuando como Secretario el accionista CHÉREZ DIEGA MANUEL NÚÑ, el Presidente solicita se de cumplimiento sobre los puntos del orden del día.

1. En este punto el señor CHICA GUTIERREZ FREDDY FERNANDO expone y explica pormenorizadamente las razones por la inactividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2012. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía.
2. El Comisario Christian Ramirez presenta a la junta su informe sobre el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal del 2012, resolviendo la sala por unanimidad: Aprobó el Informe de Comisario sobre el Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012.
3. Finalmente el Gerente, presenta ante la Junta de Accionistas el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, indicando que el mismo fue puesto a la disposición de los accionistas 15 días antes de la celebración de esta junta, una vez conocidos y revisados los documentos mencionados, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobó el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2012".

Por haber sido acordados los asuntos del orden del día y no habiendo más que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, que una vez lista, es aprobada por unanimidad, sin modificaciones por los concurrentes dejando constancia de que en el expediente de la presente junta quedan archivados los documentos que en ella se comocó, con lo cual, siendo las quince horas, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión, firmando para constancia los concurrentes, en unidad de acta con el Presidente de la Junta y el Secretario. Secretario AB-REC, que certifica:-

GUTIERREZ LACOMÉ BERTHA NOCHI
SECRETARÍA GENERAL